

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8974** *Resolución de 22 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica el Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas de selección para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades que aprueba la lista de los declarados aptos.*

Concluida la convocatoria 1/2013 de las pruebas de selección para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades, señaladas por Resolución de 15 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Seguridad («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero), se dispone lo siguiente:

Primero.

A propuesta del Tribunal calificador se hace pública la relación de participantes que han superado las pruebas de selección y reúnen los requisitos de la convocatoria 1/2013 para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades, siendo declarados aptos en las especialidades que para cada uno se indica en el anexo I de la presente resolución.

Segundo.

Para la tramitación de los expedientes de habilitación a que se refiere el punto 7 de la convocatoria, cada participante declarado apto deberá solicitar la expedición de la Tarjeta de Identidad Profesional para Guarda Particular del Campo y sus especialidades, utilizando el modelo de solicitud que se reproduce como anexo II. La tarjeta de Identidad Profesional deberá solicitarse antes de los tres meses a partir de la presente resolución, transcurridos los cuales, deberán acreditar nuevamente los requisitos a) y c) de la base 5.1 de la convocatoria, y en todo caso, transcurridos dos años sin solicitar la tarjeta de identidad profesional deberán superar nuevas pruebas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada.

La solicitud se presentará preferentemente en las Comandancias de la Guardia Civil (Intervención de Armas y Explosivos), acompañando los siguientes documentos:

a) Una fotografía reciente en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.

b) Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso en concepto de tasa por habilitación de Guarda Particular del Campo, incluida sus especialidades (artículo 44, apartado 5, tarifa 7ª, de la Ley 13/1996) con arreglo al modelo 790, código 15, a favor del Tesoro Público, en las entidades bancarias o Cajas de Ahorro colaboradoras, cuenta restringida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El citado modelo 790, código 15, será facilitado en las dependencias de la Guardia Civil con oficina abierta al público, y deberá cumplimentarse con los datos correspondientes, señalando como tarifa aplicable (tarifa séptima): «habilitación de Guarda Particular del Campo y sus especialidades».

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente por el interesado recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Secretaría de Estado de Seguridad, y recurso contencioso-administrativo ante la Sala de

lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11, n.º 1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46, n.º 1 de dicha Ley.

Madrid, 22 de julio de 2013.–El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.

### ANEXO I

#### Aspirantes que han superado las pruebas de selección para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades

DNI	Apellidos y Nombre	G.P.C.	Caza	Pesca M.
71346459	ABIN BARDECI, LEIRE.	APTO.		APTO.
4857648	ACEITUNO DELGADO, FRANCISCO JOSE.	APTO.	APTO.	
18594076	AGRA BORRAJEROS, AVELINO.	APTO.	APTO.	
48868604	AGUILERA AGUILAR, JORGE.	APTO.		
4228732	AIZPUN BARRADO, JULIAN.	APTO.	APTO.	
73390910	ALBALAT VILLALONGA, JUAN.	APTO.	APTO.	
22998922	ALCAIDE GUZMAN, JAIME.	APTO.		
8894477	ALFARO SEVILLANO, MANUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
71927412	ALVAREZ FERNANDEZ, IGNACIO.	APTO.	APTO.	
40444768	ALVAREZ VILCHEZ, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
8912592	AMADOR MORENO, JOAQUIN.	APTO.	APTO.	
72744699	APAOLAZA ORTIZ DE LANDALUCE, ROSA DE SIRIA.	APTO.	APTO.	APTO.
4529572	APRIOTESI, BENIAMIN BOGDAN.	APTO.	APTO.	APTO.
3927587	ARROYO RAMIREZ, LORENZO.	APTO.		
45302026	AYALA VAZQUEZ, JORGE.	APTO.		APTO.
74844272	BAENA PINO, FRANCISCO JOSE.		APTO.	APTO.
X7451231	BARALDI, FAUSTO.	APTO.	APTO.	APTO.
8879466	BARRIOS RAMOS, FRANCISCO.	APTO.		
8887470	BARRIOS SANMIGUEL, DIEGO JOSE.	APTO.	APTO.	
32804670	BARROS PRIETO, ANTONIO MIGUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
70055377	BARTOLOME GONZALO, ALEJANDRO.	APTO.	APTO.	
6231517	BASCUÑANA BURGUILLOS, ANA MARIA.	APTO.	APTO.	
25435338	BELLOC SERENA, FRANCHO CHABIER.	APTO.	APTO.	
4221105	BENITO CARRILLO, FATIMA.	APTO.		
80090046	BERJANO MEJIAS, RUBEN.	APTO.	APTO.	
73078988	BIELSA GARCIA, MIGUEL ANGEL.	APTO.	APTO.	
76967326	BLANCO CARREÑO, JOSE RAMON.	APTO.	APTO.	APTO.
25137400	BOLEA GABALDON, JOAQUIN SANTIAGO.	APTO.	APTO.	
73557269	BOLUMAR GARCIA, TOMAS.	APTO.	APTO.	
15511092	BONILLO VICO, MANUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
24386053	BORDON PEREZ, PABLO.	APTO.	APTO.	
12759340	BRANDULAS SANTOS, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	
70884726	CABALLERO GALANTE, JUAN JOSE.	APTO.	APTO.	APTO.
45665210	CABANILLAS GOMEZ, ELIZABET.	APTO.	APTO.	APTO.
80139255	CABELLO MOHEDANO, FRANCISCO JOSE.	APTO.		
71924635	CABEZA DOCE, FERNANDO.	APTO.	APTO.	
17762726	CALAVIA CALVO, CARLOS.	APTO.	APTO.	
30521295	CAMPOS MARTINEZ, CARLOS MARIA.	APTO.		
49075123	CANO CARRILLO, DANIEL.	APTO.		
48490972	CANOVAS PEREZ, VICENTE.		APTO.	
12375172	CARNERO LEON, MARIA JOSE.	APTO.	APTO.	

DNI	Apellidos y Nombre	G.P.C.	Caza	Pesca M.
72721972	CARRASCO APOITA, MIKEL.	APTO.	APTO.	APTO.
73395393	CARRASCULL CARDONA, SANTIAGO.	APTO.	APTO.	APTO.
53415635	CASADO TROYA, PABLO.	APTO.	APTO.	
30672430	CASTAÑARES LUENGO, RUBEN.	APTO.		
78508450	CASTRO AGUILAR, LUIS.	APTO.	APTO.	
74498710	CASTRO MAESTRO, JUAN ANTONIO.	APTO.	APTO.	
45893514	CHASCO CHAPERO, JAGOBA.	APTO.	APTO.	APTO.
71027657	CODESAL VACAS, ALEJANDRO.	APTO.	APTO.	APTO.
76042706	CORCHO MOLANO, JAVIER.	APTO.	APTO.	APTO.
71501860	COTO PONCELAS, PEDRO.	APTO.	APTO.	APTO.
22468493	CREVILLEN PUCHE, MARIANO.	APTO.	APTO.	
12781974	DE CELIS GONZALEZ, ALVARO.	APTO.	APTO.	
52417177	DE LA IGLESIA GELACIO, DAVID.	APTO.	APTO.	
75816534	DE LA VEGA MELGAR, LEONARDO.	APTO.		
72886589	DE MIGUEL GARCIA, ANGELA MARIA.	APTO.	APTO.	APTO.
48892710	DEL OJO BENITEZ, JONATAN.	APTO.	APTO.	
80073423	DIAZ PEREZ, RAUL.	APTO.	APTO.	
70359654	DIAZ GUERRA FLORES, DAVID.	APTO.	APTO.	
3935407	DIAZ-MINGO PEREZ-CEJUELA, CESAR.	APTO.	APTO.	
72742467	DUEÑAS URCELAY, LEIRE.	APTO.	APTO.	APTO.
16564741	EJARQUE ESCUDERO, CARLOS JACINTO.	APTO.	APTO.	
14265686	ELECHIGUERRA GUTIERREZ, IZASKUN.	APTO.	APTO.	
72717942	ELORRIAGA SOLAUN, JON.	APTO.	APTO.	APTO.
72886677	ELVIRA LOPEZ, BEGOÑA.	APTO.	APTO.	
80089091	ESCALERA SUAREZ, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	
71357218	ESCAMILLA SANCHEZ, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	
28946667	FERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE.	APTO.	APTO.	
28955938	FERNANDEZ JARAMILLO, FELICIANO.	APTO.		
45546141	FERNANDEZ MOYA, JOSE.	APTO.	APTO.	
16066803	FERNANDEZ MUÑUMER, ENEKO.	APTO.	APTO.	APTO.
52200923	FERNANDEZ PAJUELO, MIGUEL ANGEL.	APTO.	APTO.	
80085810	FERNANDEZ SAYAGO, ISMAEL.	APTO.	APTO.	
72737263	FERNANDEZ DE PINEDO GRAJALES, IKER.	APTO.	APTO.	APTO.
7001483	FERREIRA GOMEZ, LEONCIO.	APTO.	APTO.	APTO.
46563497	FERRERO VAZQUEZ, IGNACIO.	APTO.	APTO.	
35486511	FREIRE SANTIAGO, JOSUE.	APTO.	APTO.	
53020056	FUENTES MARTIN, JOSE LUIS.	APTO.	APTO.	APTO.
70356646	GALAN GARCIA, RUBEN.	APTO.	APTO.	
16556174	GALILEA SAENZ, ABELARDO.	APTO.	APTO.	
3153163	GARCIA ALVAREZ, PABLO.	APTO.	APTO.	APTO.
23042414	GARCIA CONESA, ANGEL.	APTO.	APTO.	APTO.
50625648	GARCIA GARCIA, DANIEL.	APTO.		
73560086	GARCIA GOMEZ, CARLOS JAVIER.	APTO.	APTO.	
5280711	GARCIA MEDINA, ALMUDENA.	APTO.	APTO.	
3931111	GARCIA MORCUENDE, ALBERTO.	APTO.	APTO.	
71955302	GARCIA VAÑES, ALFREDO.	APTO.	APTO.	
47529148	GOMEZ ALVAREZ, DAVID.	APTO.	APTO.	APTO.
23264713	GOMEZ GARCIA, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
18591385	GOMEZ GIL, JESUS MARIA.	APTO.	APTO.	APTO.
3860373	GOMEZ MORA, NICOLAS.	APTO.	APTO.	
8815922	GOMEZ SILVA, MIGUEL FRANCISCO.	APTO.	APTO.	
13166268	GONZALEZ AHEDO, SERGIO.	APTO.		

DNI	Apellidos y Nombre	G.P.C.	Caza	Pesca M.
28974589	GONZALEZ ALFONSO, DAVID.	APTO.	APTO.	
3904585	GONZALEZ IBAÑEZ, PABLO ANTONIO.	APTO.	APTO.	
4205748	GONZALEZ SANCHEZ, JULIO CARLOS.	APTO.	APTO.	
52559875	GUARDADO MOLINA, JOSE LUIS.	APTO.		
16613100	GUTIERREZ HERREROS, MARIO.	APTO.	APTO.	
35121289	GUTIERREZ PEREZ, ANTONIO JUAN.	APTO.	APTO.	APTO.
12779906	GUTIERREZ PORTILLO, DAVID.	APTO.	APTO.	
70825785	GUTIERREZ VELAZQUEZ, RICARDO.	APTO.	APTO.	APTO.
45582146	HERNANDEZ AVELLANEDA, VICTOR ANDRES.	APTO.		
17454555	HERNANDEZ GIL, PAULA.	APTO.	APTO.	
72884279	HERNANDEZ MODREGO, JESUS JAVIER.	APTO.	APTO.	APTO.
7557265	HERREROS JAREÑO, MIGUEL.	APTO.	APTO.	
23026352	HUERTAS MESAS, MANUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
44687857	IBAÑEZ DE MAESTU SAENZ, AITOR.	APTO.	APTO.	
12736430	IGLESIAS SERRANO, MARIA VERENA.	APTO.	APTO.	
71927475	ISLA ZAMARRON, MARIA DE LA PAZ.	APTO.	APTO.	
43113746	IZQUIERDO GARCIA, ALEXI.	APTO.	APTO.	APTO.
70829017	JIMENEZ DIAZ, JOSE MIGUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
22979099	JIMENEZ LOPEZ, DIEGO.	APTO.		
52413465	JIMENEZ MARTIN, JAIME.	APTO.	APTO.	
73561230	JIMENEZ PEREZ, ENRIQUE.	APTO.	APTO.	
73126212	JUANBELTZ ASTIZ, ASIER.	APTO.	APTO.	
72737299	LACHA MUCIENTES, LIDIA.	APTO.	APTO.	APTO.
17749651	LACUEVA ARTAL, CESAR.	APTO.	APTO.	
3886349	LANCHA ORTEGA, FERNANDO.	APTO.	APTO.	
25713004	LEGUINAGOICOA AGUILAR, FRANCISCO JAVIER.		APTO.	APTO.
26451619	LEIVA PEREZ, FERNANDO.	APTO.	APTO.	
79234252	LEON LOPEZ, MANUEL.	APTO.	APTO.	
71417510	LIEBANA CORRAL, IGNACIO.	APTO.	APTO.	
18421089	LLORENS MARSAL, GUIDO.	APTO.	APTO.	APTO.
52457751	LOJO DIAZ, JUAN CARLOS.	APTO.	APTO.	APTO.
7443707	LOPEZ BERNABE, HIPOLITO.	APTO.		
72807113	LOPEZ RAYO, RAUL.	APTO.	APTO.	APTO.
71226984	LOZANO NAVARRO, FRANCISCO.	APTO.	APTO.	
78684917	LOZANO VALLEJO, FRANCISCO.	APTO.	APTO.	
30836241	LUQUE LOPEZ, CARLOS.	APTO.		
72788914	MAGAÑA MENA, HECTOR.	APTO.	APTO.	
45713358	MARIN RODRIGUEZ, ISMAEL.	APTO.	APTO.	
11894706	MARTIN ALISTE, LUIS FELIPE.		APTO.	
47535717	MARTIN ALVAREZ, JAIME.	APTO.		
47535718	MARTIN ALVAREZ, MANUEL.	APTO.		
73005675	MARTIN ANTON, JOSE ANGEL.	APTO.	APTO.	
50120868	MARTIN CORRAL, ADRIAN.	APTO.	APTO.	APTO.
71296682	MARTIN PABLO, DAVID.	APTO.	APTO.	
51896822	MARTIN SORIANO, FERNANDO.	APTO.		
1824600	MARTIN SORIANO, JUAN PEDRO.	APTO.	APTO.	
18046744	MARTINEZ GIMENEZ, JESUS.	APTO.	APTO.	
16811821	MARTINEZ LUNA, MARCOS.	APTO.	APTO.	
71120170	MARTINEZ MATALLANA, RUBEN.	APTO.	APTO.	
45715886	MARTINEZ RAMOS, DAVID.	APTO.	APTO.	APTO.
48495696	MARTINEZ TORNERO, JUAN CARLOS.	APTO.	APTO.	APTO.
23230640	MARTOS GUERRERO, JOSE.	APTO.		

DNI	Apellidos y Nombre	G.P.C.	Caza	Pesca M.
48872845	MARTOS GUERRERO, JOSE MARIA.	APTO.		
21682179	MASANET MATEU, MIGUEL ANGEL.	APTO.	APTO.	APTO.
38839482	MASÓ ALIBERAS, ARNAL.	APTO.	APTO.	APTO.
26750878	MATEO PINAZO, JONATHAN.	APTO.	APTO.	
78757911	MAZO VERGARA, YAIZA.	APTO.	APTO.	
3915015	MOLERO ALONSO, JESUS.	APTO.		
5694953	MOLINA LOPEZ, LUIS.	APTO.	APTO.	
5712296	MOLINA VENTURA, SANTIAGO.	APTO.	APTO.	
8946252	MOMPO NIETO, MARIA ROSARIO.	APTO.	APTO.	
44403295	MORDILLO CALLE, ALBERTO.	APTO.	APTO.	
40427822	MORENO MARCOS, SANTIAGO.	APTO.	APTO.	APTO.
14953313	MORENTE PALOMINO, FRANCISCO.	APTO.		
78755221	MOYA ULLATE, JORGE.	APTO.	APTO.	APTO.
8991820	MUÑOZ URBANOS, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	
22752292	MURIAS SANCHEZ, FRANCISCO.	APTO.	APTO.	APTO.
78770107	MURO SÁNCHEZ, PATRICIA.	APTO.	APTO.	
32063458	NARANJO CLAVIJO, JOSE.	APTO.		
52127039	NIETO MARQUEZ MENENDEZ, ANTONIO.	APTO.	APTO.	APTO.
74935076	NUÑEZ GIL, FRANCISCO.	APTO.		
5702656	NUÑEZ-ALVAREZ VILLAOSLADA, MIGUEL.	APTO.	APTO.	
30610869	OCHANDIANO MORILLA, INES.	APTO.	APTO.	
76251013	OLIVERA COTANO, JUAN MARIA.	APTO.	APTO.	
73157607	ORCAL AGUSTIN, JOAQUIN.	APTO.	APTO.	
70645113	ORELLANA TARAZAGA, ISIDRO.	APTO.	APTO.	APTO.
12777904	ORTIZ PELLON, CELSO.	APTO.	APTO.	
18089098	OSORIO IDARRAGA, LINDA MARILYN.	APTO.	APTO.	APTO.
11805316	OSORIO REYES, ENRIQUE.	APTO.	APTO.	APTO.
28592421	PACHECO GONZALEZ, LEOPOLDO JOSE.	APTO.		
8827499	PALACIN ROYANO, JOSE MANUEL.	APTO.	APTO.	
29075501	PALAO GONZALEZ, JOSE ANTONIO.	APTO.		
71946709	PARRAS FERNANDEZ, ALVARO MANUEL.	APTO.	APTO.	
12782221	PEDROSA PUEBLA, GUZMAN.	APTO.	APTO.	
44177893	PEINADO FERNANDEZ, ANTONIO JAVIER.	APTO.		
70811744	PEREZ GOMEZ, MOISES.	APTO.		
71270693	PEREZ HERNANDEZ, JORGE.	APTO.		
72738477	PEREZ MAESTRE, ESTRELLA ELENA.	APTO.	APTO.	
72743584	PEREZ DE ARRIBA ROQUE, UNAI.	APTO.	APTO.	APTO.
52416134	PINTADO FRUTOS, MARCOS.	APTO.	APTO.	APTO.
53168150	PIÑEIRO LOPEZ, JORGE.	APTO.	APTO.	APTO.
80057304	PITEL FLORES, CAMILO.	APTO.		
70647427	PIZARROSO MOLINA, TIMOTEO.	APTO.	APTO.	
8842673	PLATA MORENO, MANUEL.	APTO.	APTO.	APTO.
74322306	POLO MOLINA, JUAN MIGUEL.	APTO.		
36521310	PRIETO ROMERO, JOSE ANGEL.	APTO.	APTO.	APTO.
18593602	PUENTE GARCIA, ARANZAZU.	APTO.	APTO.	APTO.
77099443	PUIG FERNANDEZ, PERE.	APTO.	APTO.	
14639757	QUINTANA LOZANO, ALBERTO JESUS.	APTO.		
50767368	QUIROGA BENITO, ALVARO MANUEL.	APTO.	APTO.	
28961337	RABANAL JORGE, JULIO ALBERTO.	APTO.	APTO.	
28731233	REALES MARTINEZ, AFRICA.	APTO.	APTO.	
28731232	REALES MARTINEZ, AMERICA.	APTO.	APTO.	
52415535	REDONDO MIÑAMBRES, MIGUEL.	APTO.	APTO.	APTO.

DNI	Apellidos y Nombre	G.P.C.	Caza	Pesca M.
53484271	REGO FRANCO, FRANCISCO JAVIER.	APTO.		APTO.
79328147	REY SANCHEZ, PABLO.	APTO.	APTO.	APTO.
48872205	REYES DELGADO, FRANCISCO MANUEL.	APTO.		
7484236	RICO MANZANERO, DARIO.	APTO.	APTO.	APTO.
80093794	RIVERA DEL RIO, JAVIER.	APTO.	APTO.	
44656389	RODRIGUEZ PATO, BEATRIZ.	APTO.	APTO.	APTO.
43270599	RODRÍGUEZ VERA, MANUEL FERNANDO.	APTO.	APTO.	
5677427	ROMERO ALEGRE, EMILIANO.	APTO.		
74691676	ROMERO CAPILLA, ROBERTO CARLOS.	APTO.		
48868580	ROMERO RAMOS, FRANCISCO MANUEL.	APTO.		
77523276	ROMERO ROBLES, BRYAN.	APTO.	APTO.	APTO.
26046687	ROSALES LOPEZ, JOSE DAVID.		APTO.	
16608159	RUIZ FERNANDEZ, FELIX BENITO.	APTO.	APTO.	APTO.
52813259	RUIZ GUIJARRO, JUAN FAUSTINO.	APTO.	APTO.	APTO.
74333858	RUIZ LUCAS, JOSE.	APTO.		
72751677	RUIZ SIERRA, AMALUR.	APTO.	APTO.	APTO.
44836241	SAEZ LLORENTE, ALEJANDRO.	APTO.	APTO.	APTO.
73206024	SALAS CHESA, JULIO.	APTO.	APTO.	
27529005	SALCEDA GAY, MOISES JOAQUIN.	APTO.	APTO.	
72890235	SALGUEIRO LARRUBIA, DIEGO.	APTO.	APTO.	
20490003	SALVADOR BALAGUER, VICENT.	APTO.	APTO.	
3938629	SANCHEZ ARRISCADO, MARIO.		APTO.	
44917453	SANCHEZ MOYRON, ESTEFANIA.	APTO.	APTO.	
19006565	SANCHEZ PUENTE, IBAN.	APTO.	APTO.	
76112370	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER.	APTO.	APTO.	
70357134	SANCHEZ SANTOS, RUBEN.	APTO.	APTO.	
75912966	SANCHEZ ZARZUELA, ALVARO.	APTO.	APTO.	APTO.
5699054	SÁNCHEZ OVIEDO, MIGUEL.	APTO.	APTO.	
3873348	SANCHEZ REDONDO RODRIGUEZ, JOSE LUIS.	APTO.	APTO.	
33379612	SANJUAN RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE.	APTO.	APTO.	
75015611	SEVILLA NAVERO, JOSE MANUEL.		APTO.	
30598981	SIERRA SANTOS, JULIO.	APTO.	APTO.	
48868167	SORIA ARJONA, JOSE ANTONIO.	APTO.		
25187858	SORO SORO, ENRIQUE.	APTO.	APTO.	
44475067	TABOADA FERNANDEZ, JORGE.	APTO.	APTO.	APTO.
44052718	TORO TRUJILLANO, JUAN MIGUEL.	APTO.	APTO.	
76777510	TORRADO SUAREZ, MARCO ANTONIO.	APTO.	APTO.	APTO.
X2997836	TOTH, CSABA.	APTO.	APTO.	APTO.
78800334	VALDOMAR DOMINGUEZ, MARIO.	APTO.		APTO.
3814565	VALVERDE VALENCIA, EDUARDO.	APTO.	APTO.	
12765336	VAZQUEZ GONZALEZ, LUIS ANGEL.	APTO.	APTO.	
76041331	VEGA PEDRERA, JAIME.	APTO.	APTO.	APTO.
71935891	VEGA ROCA, ALBERTO.	APTO.	APTO.	
34776540	VELASCO CHACON, FRANCISCO JAVIER.	APTO.	APTO.	APTO.
14583022	VELASCO LASO, MIGUEL ANGEL.	APTO.	APTO.	
44526072	VERDEGUER HERNANDEZ, ALVARO.	APTO.	APTO.	
52533973	VICENTE RUIZ MATALLANOS, MIGUEL ANGEL.	APTO.	APTO.	
76970340	VILAS GONZALEZ, JOSE ALFONSO.	APTO.	APTO.	APTO.
77836648	VILLA PEREZ, ISMAEL.	APTO.	APTO.	APTO.
4157607	VILLALBA ESCOBAR, RUBEN.	APTO.	APTO.	APTO.
8845588	VILLAVARDE SANTOS, LUIS MARIA.	APTO.	APTO.	
70577087	VILLENA GONZALEZ, JOSE ANGEL.	APTO.	APTO.	

DNI	Apellidos y Nombre	G.P.C.	Caza	Pesca M.
73078568	VISANZAY BOZAL, JUAN CARLOS.	APTO.	APTO.	
41578199	VIZCAINO GONZALEZ, MANUEL.	APTO.	APTO.	
71033863	ZURDO CARRASCO, ASIER.	APTO.	APTO.	APTO.

## ANEXO II

**SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA DE IDENTIDAD PROFESIONAL DE  
GUARDA PARTICULAR DEL CAMPO Y SUS ESPECIALIDADES**

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DNI/NIE	DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	

**EXPONE:**

Que ha superado las pruebas de selección para:

- Guarda Particular del Campo**     **Guarda de Caza**     **Guardapesca Marítimo**

Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, publicada en el B.O.E. número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

Que de acuerdo con el artículo 14.2 de la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada, le sea expedida la tarjeta de identidad profesional correspondiente, para lo cual **acompaña los siguientes documentos:**

(Márquese con X, lo que proceda)

- Una fotografía reciente en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso en concepto de tasa por habilitación de Guarda Particular del Campo y sus especialidades (artículo 44, apartado 5, tarifa 7ª, de la Ley 13/1996) con arreglo al modelo 790, código 15, a favor del Tesoro Público, en las entidades bancarias o Cajas de Ahorro colaboradoras, cuenta restringida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la cuantía que se establezca en los Presupuestos Generales del Estado para el año en curso.

**AUTORIZA:**

- A la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, al objeto de comprobar sus datos personales, así como a la obtención de todos aquellos datos y documentos necesarios para la tramitación del presente procedimiento y que ya obren en poder de la Administración.
- Solicitar del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia los antecedentes que en el mismo puedan obrar a mi nombre, para su incorporación al expediente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del interesado

**EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**

(Ilmo. Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de \_\_\_\_\_)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante esta solicitud, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación al ejercicio de la profesión de Guarda Particular del Campo serán incorporados a un Fichero de la Dirección General de la Guardia Civil.

Se pueden ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Guardia Civil – Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva – SEPROSE – Calle Guzmán El Bueno, 110. 28003 – Madrid.

## INTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN SOLICITUD DE TIP

1. El impreso debe de rellenarse a máquina o con letra clara y en mayúsculas.
2. Consigne la fecha de Resolución, así como el número del B.O.E. y fecha de publicación.
3. Marque con un aspa (X) el/los recuadros correspondientes.
4. En el apartado datos del solicitante, es muy importante que consigne su dirección completa, así como un número de teléfono de contacto. En otro caso, no se podrá contactar con usted si existe algún problema en la solicitud.
5. Los españoles consignarán su número de NIF, completando si procede con ceros a la izquierda, hasta completar ocho números y a continuación la letra correspondiente. Ejemplo el NIF tiene el número 898.331-Z, debe anotar 00.898.331-Z. Los ciudadanos extranjeros deberán anotar el Número de Identidad de Extranjero (NIE) consignando a la izquierda la letra X, Y o Z con la que comienza este número, completándolo a continuación con la numeración y letra correspondiente.
6. Sólo se admitirá el modelo de instancia que se reproduce como Anexo II de la presente Resolución.